

## Dirección de Inspección a Mercados, **Tianguis y Espacios Abiertos**

DIRECCION DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PERMISO PROVISIONAL

REFRENDO TEMPORAL NAVIDENO

CLAVE:

NOMBRE:

GIRO:

TEM000020

SANCHEZ SALAS JUAN

UBICACION:

FOLIO TRAMITE:

ISLA MARACA

CALLE CRUCE 1:

ISLA ZANZIBAR

CALLE CRUCE 2:

ISLA GOMERA

SUPERFICIE:

TIPO DE CUOTA:

4.88 mts.

IMPORTE MT2:

\$ 31.00 mt2

DIAS AMPARADOS:

VIGENCIA À PARTIR DE: 20-diciembre-2022

FECHA EXPEDICIÓN

15-diciembre-2022

MC1479858

EXTERIOR:

INTERIOR

""DESPUES DE3 MESES DE VENCIDO SE INICIA

TRAMITE DE BAJA ''''

\$520.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 24-diciembre-2022

DIAS DE TRABAJO

TEMPORADA NAVIDENA

LUNES

NO TRABAJA

DE: 08:00-19 a

DE. 08:00.54 a

A: 11:00:19 p A: 11.00:54 p

SABADO DOMINGO

VIERNES

BISUTERIA JUGUETE ROPA Y NOVEDADES (NO DISCO)

NO TRABAJA

A: 11.00:31 p A: 11:00:56p

MARTES MIERCOLES JUEVES

DE: 08:00:54 a

A: 11:00:54 p

TDENO

**OBSERVACIONES:** 

ART 43 II A

LIC. HERIBERTO MURGUIA ANGEL

DIRECTOR DE INSPACCION MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABTERTOS

TLAQUERACHE SANCHES

PACKATO SANCHEZ SALAS MAN TIANGUIS Y ESPACIOS

ABIERTOS

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

· El puesto que se mitoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirario al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.

· No se podrá ocupar más metros que los que autorisa el permiso.

- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

· El puesto deberà ser atendido por el titular del permiso.

Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las nomas minimas de segundad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.

Deberán vender úm camente las mercancias o productos autorizados en el permiso.

Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorenacon una vigencia máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos.

· Todo permiso reguere de ser renovado antes de su vencimiento.

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

QUEDA PROHIBIDO

La venta de bebidas alcohólicas, productos de contrabando y pirateria.

El arrendamiento o préstamo del puesto a terceras personas.

Establecerse en las banquetas y etras áreas de use común en que a juncio de la administración de mercados, constituyan un pequicio para el tránsito de los peatones, así como